

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2017

**VISTO:**

El Expediente N° 73.142/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG", bajo la dirección Lic. Héctor SOTO PÉREZ, llevadas a cabo los días 28 y 29 de Septiembre de 2017, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj;

QUE las Carreras de Informática de la U.N.P.A.-U.A.R.G., Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, llevan adelante desde hace más de una década esta actividad que tiene como objetivo integrar a la comunidad universitaria y no universitaria en las temáticas relacionadas con las TIC's, para dar a conocer las actividades, proyectos que desarrollan docentes, alumnos y a su vez ofrecer a los alumnos del nivel medio la posibilidad de participar en actividades de capacitación, y brindarles un espacio donde puedan poner en práctica sus intereses;

QUE estas Jornadas de Informática permitieron el acercamiento de posibles estudiantes a la Universidad, y a los alumnos, docentes de la U.N.P.A.-U.A.R.G., disponer de un espacio para mostrar sus logros y avances;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" brindó a los responsables de las áreas de informática de sus distintas dependencias públicas y privadas, el espacio para difundir el estado actual de los desarrollos en sus respectivas áreas;

QUE el mencionado Proyecto se enmarcó en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA, aprobado por Acuerdo N° 613/07;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" estuvo integrado, en calidad de Comité Organizador, por Albert Anibal Osiris SOFIA, Daniel LAGUIA, Karim HALLAR, Héctor REINAGA, Graciela VIDAL, Claudio SALDIVIA, Eder DOS SANTOS y Luis SIERPE;

QUE los destinatarios fueron alumnos del nivel secundario, alumnos de las carreras de Analista de Sistemas, Licenciatura en Sistemas e Ingeniería en Sistemas, docentes/investigadores de a UNPA, profesionales en informática de los organismos públicos y privados, y público en general;

QUE los objetivos fueron promocionar la carrera, vinculando la Universidad con los distintos actores sociales, captar futuros ingresantes a través de las actividades tendientes a informar y mostrar de qué manera los profesionales ponen en práctica los conocimientos adquiridos, brindar a los alumnos de los últimos años de educación media un panorama de los contenidos de las carreras de Informática e incumbencias de las mismas, brindar un espacio para que los distintos profesionales del medio expresen sus actividades, difundir los conocimientos desarrollados en distintos proyectos de investigación, brindar conferencias, tutoriales, talleres, y cursos de capacitación sobre temas específicos de la disciplina para los docentes y alumnos de la carrera, profesionales del medio y público en general, y alentar la participación de los alumnos de la carrera en actividades extracurriculares;

QUE se solicitó un presupuesto de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00);

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

///



A C U E R D O

N°

596/17

///-2-

denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" fue financiado por el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF);

QUE a fs. 14 obra Nota N° 2440/17 interpuesta por la Secretaria de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Mg. Karina FRANCISCOVIC certificando la existencia de crédito presupuestario para la actividad que se propicia;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 9 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 209/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 16 y 17);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG", bajo la dirección Lic. Héctor SOTO PÉREZ (D.N.I. N° 18.785.159), llevadas a cabo los días 28 y 29 de Septiembre de 2017, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG", se enmarcó en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA (D.N.I. N° 20.434.323), aprobado por Acuerdo N° 613/07.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" estuvo integrado, en calidad de Comité Organizador, por Albert Aníbal Osiris SOFIA (D.N.I. N° 20.434.323), Daniel LAGUIA (D.N.I. N° 22.725.417), Karim HALLAR (D.N.I. N° 31.198.875), Héctor REINAGA (D.N.I. N° 21.919.633), Graciela VIDAL (D.N.I. N° 24.988.862), Claudio SALDIVIA (D.N.I. N° 20.434.084), Eder DOS SANTOS (D.N.I. N° 94.291.340) y Luis SIERPE (D.N.I. N° 18.791.329).-

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución de este Proyecto serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 73.- ACTIVIDAD 2.-, con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.-Sub Unidad 003.- Escuela de Sistemas e Informática.- Sub Sub Unidad 000.- Presupuesto 2017.-

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///

A C U E R D O

N°

596/17





111-3-  
Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

*[Handwritten signature]*  
Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



*[Handwritten signature]*  
Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

5961

RIO GALLEGOS, 21 de Noviembre de 2017

**VISTO:**

El Expediente N° 73.142/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG", bajo la dirección Lic. Héctor SOTO PÉREZ, llevadas a cabo los días 28 y 29 de Septiembre de 2017, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj;

QUE las Carreras de Informática de la U.N.P.A.-U.A.R.G., Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, llevan adelante desde hace más de una década esta actividad que tiene como objetivo integrar a la comunidad universitaria y no universitaria en las temáticas relacionadas con las TIC's, para dar a conocer las actividades, proyectos que desarrollan docentes, alumnos y a su vez ofrecer a los alumnos del nivel medio la posibilidad de participar en actividades de capacitación, y brindarles un espacio donde puedan poner en práctica sus intereses;

QUE estas Jornadas de Informática permitieron el acercamiento de posibles estudiantes a la Universidad, y a los alumnos, docentes de la U.N.P.A.-U.A.R.G., disponer de un espacio para mostrar sus logros y avances;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" brindó a los responsables de las áreas de informática de sus distintas dependencias públicas y privadas, el espacio para difundir el estado actual de los desarrollos en sus respectivas áreas;

QUE el mencionado Proyecto se enmarcó en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA, aprobado por Acuerdo N° 613/07;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" estuvo integrado, en calidad de Comité Organizador, por Albert Aníbal Osiris SOFIA, Daniel LAGUIA, Karim HALLAR, Héctor REINAGA, Graciela VIDAL, Claudio SALDIVIA, Eder DOS SANTOS y Luis SIERPE;

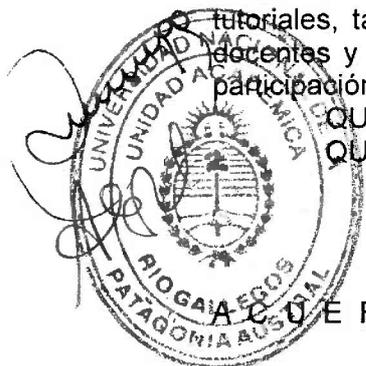
QUE los destinatarios fueron alumnos del nivel secundario, alumnos de las carreras de Analista de Sistemas, Licenciatura en Sistemas e Ingeniería en Sistemas, docentes/investigadores de a UNPA, profesionales en informática de los organismos públicos y privados, y público en general;

QUE los objetivos fueron promocionar la carrera, vinculando la Universidad con los distintos actores sociales, captar futuros ingresantes a través de las actividades tendientes a informar y mostrar de qué manera los profesionales ponen en práctica los conocimientos adquiridos, brindar a los alumnos de los últimos años de educación media un panorama de los contenidos de las carreras de Informática e incumbencias de las mismas, brindar un espacio para que los distintos profesionales del medio expresen sus actividades, difundir los conocimientos desarrollados en distintos proyectos de investigación, brindar conferencias, tutoriales, talleres, y cursos de capacitación sobre temas específicos de la disciplina para los docentes y alumnos de la carrera, profesionales del medio y público en general, y alentar la participación de los alumnos de la carrera en actividades extracurriculares;

QUE se solicitó un presupuesto de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00);

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación

///



A C T O D E R D O

N°

596/17

///-2-

denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" fue financiado por el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF);

QUE a fs. 14 obra Nota N° 2440/17 interpuesta por la Secretaria de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Mg. Karina FRANCISCOVIC certificando la existencia de crédito presupuestario para la actividad que se propicia;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 9 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 209/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 16 y 17);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG", bajo la dirección Lic. Héctor SOTO PÉREZ (D.N.I. N° 18.785.159), llevadas a cabo los días 28 y 29 de Septiembre de 2017, con una duración de DIECIOCHO (18) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG", se enmarcó en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA (D.N.I. N° 20.434.323), aprobado por Acuerdo N° 613/07.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "XIV Jornadas de Informática UNPA-UARG" estuvo integrado, en calidad de Comité Organizador, por Albert Aníbal Osiris SOFIA (D.N.I. N° 20.434.323), Daniel LAGUIA (D.N.I. N° 22.725.417), Karim HALLAR (D.N.I. N° 31.198.875), Héctor REINAGA (D.N.I. N° 21.919.633), Graciela VIDAL (D.N.I. N° 24.988.862), Claudio SALDIVIA (D.N.I. N° 20.434.084), Eder DOS SANTOS (D.N.I. N° 94.291.340) y Luis SIERPE (D.N.I. N° 18.791.329).-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución de este Proyecto serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 73.- ACTIVIDAD 2.-, con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.-Sub Unidad 003.- Escuela de Sistemas e Informática.- Sub Sub Unidad 000.- Presupuesto 2017.-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///

A C U E R D O

N°

596/17

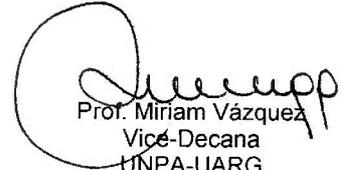
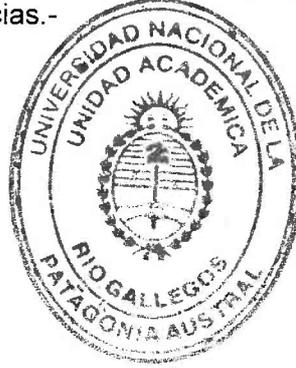


///-3-

Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
UNPA-UARG